



**CENTRO:** 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

**TITULACIÓN:** 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

**ASIGNATURA:** 40522 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48340-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48235-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48527-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48642-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48824-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 530301      **TIPO:** Obligatoria      **CURSO:** 3      **SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6      **Especificar créditos de cada lengua:**      **ESPAÑOL:** 6      **INGLÉS:**

## SUMMARY

### LEARNING OBJECTIVES

- O1. Expand knowledge on cost calculation.
- O2. Acquire basic knowledge on measuring performance, profitability, budgeting and budgetary control of a business.
- O3. Expand knowledge and understanding of diverse cost accounting systems.
- O4. Expand knowledge on the usefulness of Management Accounting for business decision making.

### LEARNING OUTCOMES

Upon successful completion of the subject, the student will be able to:

- RA1. Accurately prepare budgets for planning and control in the context of business management, especially those related to production activities.
- RA2. Accurately determine standard and actual costs, as well as develop the ability of calculate and analyse variations under the framework of diverse cost accounting systems.
- RA3. Correctly apply a range of cost accounting systems, including, among others, full-costing and direct-costing methods, historical and standard costing systems.
- RA4. Properly use the Activity-Based Costing System.
- RA5: Correctly apply direct-costing systems.
- RA6. Properly analyse and extract the information required for decision making in new competitive production settings, using the cost accounting system applicable in each case

## REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el estudiantado tenga cursada y aprobada la asignatura Contabilidad de Gestión.

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

Los contenidos de la asignatura Contabilidad de Gestión Superior se proyectan para que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas amplíe sus conocimientos y habilidades específicas en el campo de la Contabilidad de gestión, contribuyendo a la formación de un profesional capaz de diseñar, implementar, aplicar y evaluar sistemas que suministren información necesaria para apoyar la toma de decisiones en la gestión empresarial. A tal efecto, se ofrece una visión de planteamientos y desarrollos de la Contabilidad de gestión para dar respuesta a las demandas internas de información.

**Competencias que tiene asignadas:**

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Competencias Nucleares

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Competencias Generales

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG6: Capacidad para la resolución de problemas.

CG7: Capacidad de tomar decisiones.

CG17: Capacidad crítica y autocrítica.

CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.

Competencias Específicas

CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.

CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

CE10: Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.

CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Competencias Específicas de la asignatura

CEA1: Capacidad para calcular y analizar la significación de los diversos componentes del resultado interno.

CEA2: Capacidad de señalar las características, explicar el funcionamiento y enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de determinados sistemas de costes.

CEA3: Capacidad para calcular desviaciones y enumerar las causas potenciales que las han podido generar.

CEA4: Capacidad de discriminar ante problemas concretos la información relevante para la toma de decisiones.

CEA5: Poseer una visión de los actuales planteamientos y desarrollos con los que, desde el ámbito de la Contabilidad de gestión, se trata de dar respuesta a las demandas internas de información.

## Objetivos:

- O1. Ampliar la formación en torno al cálculo de costes.
- O2. Adquirir una formación básica sobre rendimientos, resultados, planificación y control.
- O3. Ampliar la formación en torno a los sistemas de costes.
- O4. Ampliar la formación respecto a la utilidad de la Contabilidad de gestión para la toma de decisiones empresariales.

## Contenidos:

Los contenidos son los siguientes:

- Introducción a la planificación, presupuestación y control
- Sistemas de costes estándar
- Costes relevantes para la toma de decisiones
- Desarrollos actuales en Contabilidad de gestión

Se desarrollan a través del siguiente temario:

Tema 1. EL PRESUPUESTO Y EL COSTE ESTÁNDAR

Tema 2. LOS SISTEMAS A COSTES ESTÁNDAR

Tema 3. SISTEMAS DE COSTES BASADOS EN LA ACTIVIDAD

Tema 4. MODELOS A COSTES PARCIALES

Tema 5. CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES

## Metodología:

- \* Clase magistral
- \* Resolución de problemas y casos, teóricos y/o prácticos, en el aula (aula habitual de clase o aula de informática, según proceda) con participación activa de los estudiantes, de forma individual o en grupo.
- \* Estudio autónomo de materiales diversos, vinculados con el contenido de la asignatura, con apoyo tutorial.
- \* Discusiones en foros a través del campus virtual
- \* Seminarios en los que participen profesionales y/o expertos externos, siempre que el desarrollo de la asignatura lo permita
- \* Tutorías, bien individuales o en grupo

## Evaluación:

Criterios de evaluación

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los siguientes criterios se fijan para evaluar la adecuada asimilación de los contenidos del presente proyecto según los objetivos propuestos, de forma que se adquieran las distintas competencias, siempre prestando especial atención a las específicas de la asignatura:

C1. Demostrar la adquisición de los contenidos conceptuales esenciales de la asignatura. (O1, O2, O3 y O4). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C2. Saber elaborar un presupuesto y determinar el coste estándar con criterios apropiados. (O1, O2 y O3). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C3. Calcular y analizar correctamente las desviaciones según el sistema de costes a aplicar. (O1, O2, O3 y O4). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C4. Aplicar modelos de costes para el tratamiento del proceso formativo del coste y determinación del resultado (O1, O2 y O3). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C5. Evaluar la capacidad del estudiante para analizar información, seleccionar la relevante y tomar decisiones. (O4).

FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen intermedio y/o final.

### FUENTES DE EVALUACIÓN:

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

Examen intermedio liberatorio y examen final  
Examen único

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen único

## CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen único

### Sistemas de evaluación

-----

En cualquier convocatoria, los exámenes podrán ser teóricos y/o prácticos, orales y/o escritos, pudiendo, si así se plantea, desarrollarse con la utilización de medios informáticos. Para resolver con éxito los ejercicios que se requieren en las fuentes de evaluación, se deberá trabajar de forma razonada las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del semestre.

## CONVOCATORIA ORDINARIA

Para esta convocatoria, se podrá optar por una de las dos modalidades de evaluación siguientes:

A. EVALUACIÓN CONTINUA (100%). Se realizará un examen intermedio liberatorio y un examen final.

\* Examen intermedio liberatorio (40%). Esta prueba evaluable se realizará en la fecha y con los contenidos (a los que denominaremos Bloque I) que el profesorado indique, al menos una semana antes de su realización, pudiendo llevarse a cabo fuera del horario habitual de la asignatura. Podrán liberarse los contenidos temáticos evaluados a través de este examen hasta la convocatoria extraordinaria, siempre que se alcancen los requisitos mínimos establecidos para cada una de las preguntas incluidas en el examen. Esta prueba evaluable pudiera recuperarse siempre que el estudiantado cumpla con los requisitos establecidos por el equipo docente para el plan de acción de recuperación.

\* Examen final (60%). El resto de los contenidos temáticos (a los que denominaremos Bloque II) será evaluado en el examen que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria. Si se alcanza la puntuación mínima requerida para cada una de las preguntas de este bloque temático II, su contenido podrá mantenerse liberado hasta la convocatoria extraordinaria.

Desde el momento en que se presente al examen intermedio liberatorio se entiende que el estudiante ha optado por su evaluación de forma continua.

No tendrán derecho a la participación en la evaluación continua aquellos/as estudiantes que no hayan asistido de forma activa en el presente curso académico, al menos, al 70% de las horas de clases teóricas y al 70% de las de clases prácticas, previas a la realización de cada examen. El porcentaje de clases que resta es para cubrir los imprevistos de cualquier tipo que pudieran impedir al estudiantado acudir a las sesiones en el aula.

B. EXAMEN ÚNICO (100%). Se realizará un único examen en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria, incluyendo todos los contenidos temáticos impartidos en la asignatura. En este examen final, estarán diferenciados los contenidos evaluables en los mismos dos bloques que se establezcan para la evaluación continua: Bloque I y Bloque II. Si se alcanza la puntuación mínima requerida para cada una de las preguntas en algún bloque temático, su contenido podrá mantenerse liberado hasta la convocatoria extraordinaria.

En caso de renuncia a alguna de las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria, se deberá comunicar mediante correo electrónico a su profesora como muy tarde una semana después de la revisión del examen a cuya calificación se desea renunciar.

Asimismo, siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos/as de la evaluación continua serán evaluados/as por un tribunal (art. 12.3

del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La valoración de la prueba a realizar en la fecha oficialmente señalada por el centro representará:

- 100%, si no ha liberado ningún bloque temático o bien renuncia a que se le guarde la calificación obtenida del bloque liberado en la convocatoria ordinaria.
- 60 % si liberó el bloque temático I en la convocatoria ordinaria y el/la estudiante no renuncia a dicha calificación en tiempo y forma.
- 40 % si se liberaron los contenidos correspondientes al Bloque II en la convocatoria ordinaria y no se renuncia a esta calificación en tiempo y forma.

El examen de la convocatoria extraordinaria estará diferenciado por bloques temáticos (Bloque I y Bloque II). En el Campus Virtual de la asignatura, se publicará la hora de comienzo de cada bloque a realizar, celebrándose el primero en la hora de inicio establecida por el Centro. Igualmente, con al menos una semana de antelación, será comunicado qué bloque/s será/n evaluado/s oralmente, en el caso de que el profesorado opte por este procedimiento de evaluación en esta convocatoria.

#### CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen final (100%). Se realizará un único examen en la fecha señalada por el centro. De realizarse todo o una parte de este examen oral, se avisará al estudiantado con al menos una semana de antelación.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura en las dos primeras semanas de clase para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Criterios de calificación

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

A) EVALUACIÓN CONTINUA: La calificación final de la asignatura se integra por la valoración de los siguientes exámenes:

\* Examen intermedio liberatorio, con una valoración máxima de 4 puntos. Para superar este examen y liberar los contenidos temáticos evaluados, se requiere alcanzar como mínimo un 40% de la puntuación otorgada a cada pregunta. Si no se alcanza dicho mínimo, no se libera el bloque temático y la calificación en este examen para la convocatoria será como máximo de 1 punto.

Aquellos estudiantes que no liberen este bloque temático I, y tengan acumulado una asistencia activa en el presente curso académico de al menos el 80%, tanto en las clases teóricas como en las prácticas, tendrán la posibilidad de recuperar dicho bloque temático. Para ello, podrán realizar un nuevo examen, a celebrar fuera del horario de clase, siempre que el estudiante participe de forma activa y obligatoria en el plan de acción de recuperación que planifique el equipo docente al efecto. Dicho plan de acción, será comunicado a los estudiantes tras la publicación de las notas del primer examen intermedio.

\* Examen final, cuya puntuación máxima será de 6 puntos. Para superar este examen, es necesario alcanzar como mínimo un 40% de la puntuación de cada pregunta. Si no se alcanza dicho mínimo, no se libera el bloque temático y la calificación en este examen para la convocatoria ordinaria será como máximo de 3 puntos.

Se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria cuando liberando los dos bloques temáticos, por suma de las calificaciones obtenidas, se alcance como mínimo un total de 5 puntos. En caso de no liberar algún bloque temático, la calificación máxima será de 4 puntos.

Si el/la estudiante realiza el examen intermedio y no se presenta al examen final, la calificación que figurará en el acta de la convocatoria ordinaria será la puntuación alcanzada en la referida prueba intermedia.

B) EXAMEN ÚNICO: 10 puntos. El examen tendrá dos partes diferenciadas: Bloque I y II. Para aprobar la asignatura, es necesario superar el 40% de la puntuación de cada pregunta planteada en el examen y alcanzar, al menos, un total de 5 puntos. Si no se logra superar el requisito mínimo requerido en alguna pregunta, la calificación final de la convocatoria ordinaria será como máximo de 4 puntos.

En cualquier caso, si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, los bloques temáticos liberados (por haber superado la puntuación mínima requerida en cada una de sus preguntas) podrán mantenerse hasta la convocatoria extraordinaria, salvo renuncia expresa del estudiante.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen de la convocatoria extraordinaria estará diferenciado por bloques temáticos (Bloque I y II), debiendo cada estudiante realizar los bloques temáticos que no fueron liberados en la convocatoria ordinaria o, habiéndose liberados, el estudiantado haya renunciado a su calificación en tiempo y forma.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, es necesario alcanzar la puntuación mínima del 40% de cada pregunta planteada en los bloques temáticos y lograr una puntuación total de al menos 5 puntos. Si no se logra superar la puntuación mínima de alguna pregunta, la calificación final de la convocatoria extraordinaria será como máximo de 4 puntos.

#### CONVOCATORIA ESPECIAL

Se realizará un único examen (10 puntos). Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, es necesario alcanzar la puntuación mínima requerida en cada pregunta (40% de su puntuación) y lograr una puntuación total de al menos 5 puntos. Si no se logra superar la puntuación mínima en alguna pregunta, la calificación será como máximo de 4 puntos.

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Tareas en el contexto científico:

- Búsqueda de información relevante para la materia en diversas fuentes, especialmente manuales específicos de la asignatura, revistas científicas y académicas.
- Estudio de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tareas en el contexto profesional:

- Entrenamiento en la resolución de casos prácticos que simulan contextos productivos plausibles del ámbito empresarial.
- Elaboración de material para el estudio de los contenidos

Tareas en contexto institucional:

Manejar documentos emitidos por organizaciones o instituciones de relevancia en el ámbito de la Contabilidad, en general, y de la de Gestión, en particular.

Tareas en contexto social:

- Participación en clase, tanto en el debate sobre planteamientos teóricos como sobre la solución aportada en los distintos casos o actividades prácticas.
- Uso de redes y foros de debate virtual.

### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

HT: horas teoría

HP: horas práctica

HTNP: Horas de trabajo no presencial

Semana 1:

Presentación de la asignatura, contenidos, metodología, sistema y criterios de evaluación

Tema 1

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 2:

Tema 1

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 3:

Tema 1 y 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 4:

Tema 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 5:

Tema 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 6:

Tema 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 7:

Tema 3

Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 8:  
Tema 3  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 9:  
Tema 3  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 10:  
Temas 4  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 11:  
Tema 4  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 12:  
Temas 4 y 5  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 13:  
Tema 5  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 14:  
Tema 5  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 15:  
Tema 5 y 6  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

**Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

Equipamiento informático  
Aplicaciones informáticas de oficina  
Colección de casos prácticos  
Material entregado por el profesorado, para uso exclusivo e individual del estudiante.  
Recursos bibliográficos  
Pizarra y proyector de imágenes

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al término con éxito de la asignatura, el estudiante será capaz de:

RA1. Confeccionar correctamente presupuestos en el contexto de la gestión empresarial, así como los distintos presupuestos inherentes a la actividad productiva. (CN1, CN2, CN3, CG1, CG2, CG6, CG7, CE1, CE4, CE8, CE10 y CEA5)

RA2. Determinar correctamente el coste estándar, así como calcular y analizar las desviaciones atendiendo a los distintos sistemas de costes. (CN1, CN2, CN3, CG6, CG7, CG17, CE1, CE8 y CEA3)

RA3. Conocer y saber aplicar adecuadamente distintos sistemas de costes: predeterminados e históricos, orgánicos e inorgánicos, a costes estándar y costes parciales. (CN1, CN2, CN3, CE1, CE8, CEA1 y CEA2)

RA4. Conocer y saber aplicar adecuadamente el sistema de costes basado en las actividades, especialmente, el proceso formativo del coste, su metodología de cálculo y el proceso de gestión de las actividades. (CN1, CN2, CN3, CG2, CE8, CEA1, CEA2 y CEA5)

RA5. Conocer y saber aplicar adecuadamente los modelos a costes parciales, especialmente, el proceso formativo del coste, su metodología de cálculo y la determinación del resultado. (CN1, CN2, CN3, CG2, CE8, CEA1 y CEA2)

RA6. Extraer y analizar adecuadamente la información necesaria para una correcta toma de decisiones en el nuevo entorno competitivo y con los modelos de gestión de los costes y del resultado aplicables en cada caso. (CN1, CN2, CN3, CG1, CG7, CG17, CG25, CE1, CE19, CEA4)

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A través de las tutorías, el estudiante podrá contactar con las profesoras para plantear sus dudas relacionadas con la asignatura, así como para mostrar las posibles actividades que el profesorado haya planteado para su revisión por este medio. La atención individualizada será con cita concertada previamente con su profesora a través del Campus virtual y en el horario establecido.

El potencial de tutorías de cada profesora es el siguiente:

Margarita Mesa: 2 horas

Arminda García: 3 horas

Sonia Granado: 2,5 horas

Los días y horas concretos de tutorías serán comunicados a los estudiantes al comienzo de las clases. Cualquier alteración de los mismos durante el desarrollo del curso será comunicado al estudiantado. Estos horarios se encontrarán publicados en los tablones en la entrada de los despachos de los profesores, así como en el Campus Virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía de Empresas y Turismo disponible en la página Web de la Facultad en el apartado Estudiantes

## Atención presencial a grupos de trabajo

Cada profesora, si lo estima conveniente, podrá plantear tutorías en grupo a los estudiantes. En cualquier caso, se realizarán mediante cita previa y en el horario de tutorías establecido.

## Atención telefónica

Se realizará atención telefónica cuando cada profesora lo estime conveniente y en el horario de tutoría establecido (o en un horario alternativo convenido con el/la estudiante), siempre que en el momento en que se produzca la llamada no se esté atendiendo a otros estudiantes.

## Atención virtual (on-line)

Se realizará atención virtual cuando cada profesora lo estime conveniente. Se desarrollará en el horario de tutoría establecido, salvo que se convenga un horario alternativo con el/la estudiante.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Isabel Sonia Granado Suárez**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 227 - *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

**Ámbito:** 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

**Área:** 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

**Despacho:** *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

**Teléfono:** 928452817 **Correo Electrónico:** *sonia.granado@ulpgc.es*

**Dr./Dra. Margarita Mesa Mendoza**

**Departamento:** 227 - *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

**Ámbito:** 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

**Área:** 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

**Despacho:** *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

**Teléfono:** 928458182 **Correo Electrónico:** *margarita.mesa@ulpgc.es*

**D/Dña. Arminda García Santana**

**Departamento:** 227 - *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

**Ámbito:** 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

**Área:** 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

**Despacho:** *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

**Teléfono:** 928458160 **Correo Electrónico:** *arminda.garcia@ulpgc.es*

## Bibliografía

[1 Recomendado] **Contabilidad de costes y de gestión: un enfoque práctico /**

*Begoña*

*Prieto Moreno, Alicia Santidrián Arroyo, Pablo Aguilar Conde.*

*Delta Publicaciones,, Madrid : (2005)*

*84-96477-14-2*

---

**[2 Recomendado] Contabilidad de costes /**

*Carlos Mallo Rodríguez, María Ángela Jiménez Montañés.*

*Pirámide,, Madrid : (2009) - (3ª ed.)*

*978-84-368-2309-7*

---

**[3 Recomendado] Contabilidad de dirección para la toma de decisiones: contabilidad de gestión y de costes /**

*Carlos Mallo y Alfredo Rocafort, editores ; Oriol Amat ... [et al.].*

*Profit,, Barcelona : (2014)*

*978-84-15735-99-1*

---

**[4 Recomendado] Contabilidad de gestión: profundización en el cálculo de coste y proceso de planificación y control /**

*coordinadores, Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.*

*Pirámide,, Madrid : (2010)*

*978-84-368-2355-4*

---

**[5 Recomendado] Contabilidad por actividades: un enfoque de costes basado en las actividades /**

*James A. Brimson ; [traducción, Rosa Rodríguez Díaz].*

*Marcombo,, Barcelona : (1995)*

*84-267-1037-9*

---

**[6 Recomendado] Casos prácticos de gestión de costes**

*José Luis Paredes Ortega y Carmen Fullana Belda*

*- (2017)*

*978-84-368-3697-4*

---

**[7 Recomendado] Contabilidad interna: (contabilidad de costes y de gestión) : cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones /**

*José*

*María Requena Rodríguez, Simón Vera Ríos.*

*Ariel,, Barcelona : (2008) - (3ª ed., act.)*

*978-84-344-4548-2*

---

**[8 Recomendado] Contabilidad de gestión: cálculo de costes /**

*María Concepción*

*Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.*

*Pirámide,, Madrid : (2009)*

*978-84-368-2307-3*

---

**[9 Recomendado] La contabilidad de actividades y de costes a debate /**

*Rosa Rodríguez Díaz.*

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)*

*8495792591*

---

**[10 Recomendado] Casos prácticos de contabilidad de gestión / coordinadores, Dionisio Buendía Carrillo, Emma García Meca.**

*Pirámide,, Madrid : (2016)*

*978-84-368-3599-1*